

su costumbre quemarse los cuerpos de los hombres en aquella tierra despues que morian. Y la que esto no haçia era tenuta por muger que no habia guardado castidad á su marido, pues ya tengo dicho que en estas nuestras Indias de su grado se enterraban vivas algunas mugeres con sus maridos, siendo ellos muertos. Y en el capítulo siguiente diçe este mismo auctor que esta gente de Traçia sacrifica hombres de los estrangeros, é que con las calavernas de los muertos haçen vasos para beber sangre humana é otros bevrages. Isídoro en sus *Ethimologias*¹ diçe que esto es mas fabuloso é falso que no verdadero; lo qual yo pienso que él no dudára, si supiera lo que hoy sabemos de los caribes en estas islas é de la gente de la Nueva España, é de las provincias de Nicaragua, é de las provincias del Perú, é aquellos que viven en la Tierra Firme, debaxo de la equinoçial é çerca de allí, assi como en Quito, é Popayan, é otras partes muchas de la Tierra Firme, donde es cosa muy usada sacrificar hombres, é tan comun comer carne humana como en Francia, é España, é Italia comer carnero é vaca. Quanto mas que en esto del comer carne humana diçe Plinio², que entre los scithios hay muchas generaçiones que se substantan de comer carne humana, é que en el medio del mundo, en Italia é en Seçilia fueron los çiclopes é estrigones que haçian lo mismo, é que nuevamente de la otra parte de los Alpes en Françia (ó á la banda del Norte) sacrificaban hombres. Pero dexemos esto del comer carne humana é un hombre á otro, para en su lugar adelante: que desto en la segunda parte, quando se tracte de la Tierra-Firme, hay mucho que decir; é volvamos al error de los indios en esto de las mugeres. Digo que se podrian traer á consequençia otras generaçiones de gen-

¹ Isidoro, lib. IX, cap. II.

tes tan culpadas en esta materia, y aunque entre chripstianos no es de buscar tamaño delicto, no dexo de sospechar que podria averse cometido por algun temerario desacordado, ó apartado de la verdadera fé cathólica; y por esta misma razon estoy mas maravillado destes indios salvages que tan colmados de viçios estan, no averse errado en esto de las mugeres, ayuntándose con las madres é hijas ó hermanas, como en las otras sus culpas que es dicho. Ni tampoco se ha de pensar que lo dexaban de haçer por algun respecto virtuoso, sino porque tienen por cosa çierta y averiguada los indios desta isla (y de las á ella circunstantes), que el que se echa con su madre, ó con su hija, ó hermana, muere mala muerte. Si esta opinion, como se diçe, está en ellos fixada, débese creer que se lo ha enseñado la experiençia. Ni es de maravillarse que los indios esten metidos en los otros errores que he dicho, ni que incurran en otros mas los que desconocen á su Dios Todopoderoso y adoran al diablo en diversas formas é ídolos, como en estas Indias es costumbre entre estas gentes; pues que, como he dicho, en muchas cosas é partes pintan, y entallan, y esculpen en madera y de barro, y de otras materias haçen un demonio que ellos llaman *çemi*, tan feo é tan espantable como suelen los cathólicos pintarle á los pies del arcángel Sanct Miguel ó del apóstol Sanct Bartolomé; pero no atado en cadenas, sino reverenciado: unas veçes asentado en un tribunal, otras de pies, y de diferentes maneras. Estas imágenes infernales tenian en sus casas en partes y lugares diputados é oscuros que estaban reservados para su oraçion: é allí entraban á orar é á pedir lo que desseaban, assi agua para sus campos y heredamientos, como buena simentera,

² Plin., lib. VII, cap. 2.

é victoria contra sus enemigos; y en fin allí pedian é ocurrían en todas sus nesçesidades, por el remedio dellas. E allí dentro estaba un indio viejo que les respondia á sabor de su paladar, ó conforme á la consultaçion habida con aquel, cuya mala vista allí se representaba: en el qual es de pensar que el diablo, como en su ministro, entraba é hablaba en él; y cómo es antiguo estrólogo, deciales el dia que habia de llover, ó otras cosas de las que la natura tiene por ofiçio. A estos tales viejos haçian mucha reverençia, y eran entre los indios tenidos en grand reputaçion, como sus saçerdots y perlados; y aquestos eran los que mas ordinariamente tomaban aquellos tabacos ó ahumadas que se dixo de suso, y desde volvian en sí decían si debia haçerse la guerra ó dilatarla; é sin el paresçer del diablo (habido de la forma que es dicho), no emprendian, ni haçian cosa alguna que de importancia fuesse. Era el exerçicio principal de los indios desta isla de Hayti ó Española, en todo el tiempo que vacaban de la guerra ó de la agricultura é labor del campo, mercadear é trocar unas cosas por otras, no con la astuçia de nuestros mercaderes, pidiendo por lo que vale un real muchos mas, ni haçiendo juramentos para que los simples los crean; sino muy al revés de todo esto y desatinadamente, porque por maravilla miraban en que valiesse tanto lo que les daban como lo que ellos volvian en presçio ó trueco; sino teniendo contentamiento de la cosa por su passatiempo, daban lo que valia çiento por lo que no valia diez ni aun çinco. Finalmente, que aconteçió vestirlos y darles los chripstianos un muy gentil sayo de seda ó de grana, ó muy buen paño, é desde á poco espaçio, pasado un dia ó dos, trocarlo por una agu-

¹ Marcum, cap. XVI.—Qui crediderit et baptizatus fuerit, salvus erit: qui vero non crediderit,

jeta, ó un par de alfileres: é assi á este respecto todo lo demas barataban, y luego aquello que avian avido lo tornaban á vender por otro disparate semejante, valiendo ó no valiendo mas ó menos presçio lo uno que lo otro; porque entrellos el mayor intento de su cabdal era haçer su voluntad, y en ninguna cosa tener constançia. El mayor pecado ó delicto que los indios desta isla mas aborresçian é que con mayor riguridad é sin remision ni misericordia alguna castigaban, era el hurto; é assi al ladron por pequeña cosa que hurtasse, lo empalaban vivo (como diçen que en Turquía se haçe), é assi lo dexaban estar en un palo ó árbol espetado, como en assador, hasta que allí moria. Y por la crueldad de tal pena pocas veçes acaesçia aver en quien se executasse semejante castigo; mas ofresçiéndose el caso, por ninguna manera, ni por debdo ó amistad era perdonado ni disimulado tal crimen; y aun quasi tenian por tan grande error querer interçeder ó procurar que tal pena fuesse perdonada ni promutada en otra sentençia, como cometer el mismo hurto.

Ya se desterró Sathanás desta isla: ya cessó todo con çessar y acabarse la vida á los mas de los indios, y porque los que quedan dellos son ya muy pocos y en serviçio de los chripstianos ó en su amistad. Algunos de los muchachos y de poca edad destes indios podrá ser que se salven, si creyeren é bautizados fueren, como lo diçe el Evangelio¹. Assi que, salvarse han los que guardaren la fé cathólica, é no siguieren los errores de sus padres é antecessores. Pero ¿qué diremos de los que andaban alçados algunos años há, seyendo chripstianos, por las sierras é montañas con el caçique don Enrique é otros principales indios, no sin vergüenza é daño grande de los

condemnabitur.

chripstianos é vecinos desta isla? Mas porque aqueste es un passo notable é requiere particularizarse, tractarse ha la materia en el capítulo siguiente, para que mejor se comprehenda el origen desta

rebelion é á qué fin la truxo Dios con la clemencia de la Cesárea Magestad de. Emperador Rey, don Cárlos, nuestro señor, é por la prudencia de su muy alto é Real Consejo de Indias.

CAPITULO IV.

De la rebelion del caçique Enrique é la causa que le movió para ello, é de la rebelion de los negros.

Entre otros caçiques modernos é últimos desta Isla Española ovo uno que se llamó Enrique, el qual era chripstiano baptizado, y sabia leer y escrebir, y era muy ladino é hablaba bien la lengua castellana. Este fué desde su niñez criado é doctrinado de los frayles de Sanct Francisco, é mostró en sus principios que seria cathólico é perseveraria en la fé de Chripsto. Despues, seyendo mançebo, se casó, é servia á los chripstianos con su gente en la villa de Sanct Johan de la Maguana, donde estaba por teniente del almirante, don Diego Colom, un hidalgo llamado Pedro de Vadillo, hombre descuydado en su ofiçio de justicia, pues por su negligencia, ó poca prudencia, se siguió la rebelion deste caçique: el qual se le fué á quejar de un chripstiano, de quien tenia celos ó sabia que tenia que hacer con su muger, lo qual este juez no tan solamente dexó de castigar, pero demas desso tractó mal al querellante é túvolo presso en la cárcel, sin otra causa, porque quiso complacer al adúltero. Y despues de aver amenazado é dicho algunas palabras desabridas al Enrique, le soltó; por lo qual el caçique se vino á querellar á la Audiencia Real que en esta cibdad de Sancto Domingo reside, y en ella se proveyó que le fuesse fecha justicia: la qual no se le hizo, porque el Enrique volvió á la misma villa de Sanct Johan remitido al mismo teniente Pedro de Vadillo, que era el que le avia

agraviado, é le agravió despues mas, porque le tornó á prender é le tractó peor que primero. De manera que el Enrique tomó por partido el sofrir, ó á lo menos dissimular sus injurias é cuernos por entonces, para se vengar adelante, como lo hizo en otros chripstianos que no le tenian culpa. Y despues que avia algunos días que este caçique fué suelto, sirvió quieta é sosegadamente hasta que se determinó en su rebelion é alçamiento; y quando le paresció tiempo, el año de mill é quinientos é diez é nueve, se fué al monte con todos los indios que pudo recoger é allegar á su opinion, y en las sierras que llaman del *Baoruco* é por otras partes desta ísla anduvo quassi treçe años. En el qual tiempo salió de través algunas veces á los caminos con sus indios é gente é mató algunos chripstianos; é robándolos, les tomó algunos millares de pesos de oro; y otras veces algunas, demas de aver muerto é salteado á otros, hizo muchos daños en pueblos y en los campos desta isla, é se gastaron muchos millares de pesos de oro, por le aver á las manos, é no fué possible hasta que Dios lo permitió. Porque él se dió tal recabdo en sus saltos, que salió con todos los que hizo, por la poquedad de aquellos que lo avian de remediar; pues está claro que quando estaba esta isla próspera de indios (y eran tantos que no se pudieran contar), no aviendo sino tresçientos españoles en esta tierra, ó menos, los des-

truian é subjuzgaban por continuas batallas y rencuentros; é estando poblada de chripstianos, anduvo este Enrique é otro capitan indio, llamado Tamayo, alçados é con poca gente, haciendo muchos daños, salteando é quemando pueblos é haciendas de los chripstianos é matando hombres con sus açechanzas.

Quiero decir que era la causa desto. Quando los chripstianos, seyendo pocos, vençian é destruian á los indios (que eran muchos), dormian sobre las daragas ó rodela con las espadas en las manos, y estaban en vela con los enemigos. Quando Enriquillo hacia esas cosas, dormian los chripstianos en buenas é delicadas camas, envueltos en grangerias de açúcar y en otras en que las personas é memorias andando ocupadas, no les dexaban libremente entender en el castigo de los indios rebelados con la atencion é diligencia que se requeria: é no se avia de tener en tan poco, en espeçial viendo que cada dia se yban é fueron á juntar con este Enrique é sus indios algunos negros; de los quales ya hay tantos en esta isla, á causa destes ingenios de açúcar, que paresçe esta tierra una efigie ó imágen de la misma Ethiopia.

Por çierto si el almirante, don Diego Colom, el año de mill é quinientos é veynete é dos años, no fuera tan presto en el remedio de la rebelion de los negros que en aquella saçon desde su ingenio é hacienda se principió, como se dixo en el libro preçedente, pudiera ser que fuera nesçessario reaquistar esta isla de nuevo é que no dexáran chripstiano á vida, como lo tenian pensado, é aun como lo yban poniendo por obra los negros alçados. Para lo que tocaba á la rebelion del caçique Enrique, la Cesárea Magestad é los señores de su Real Consejo de Indias, viendo que las armadas é gastos que esta cibdad é isla avia fecho contra él eran muchos é de ningun provecho, enviaron

gente de guerra con el capitan Francisco de Barrionuevo (que despues fué gobernador en Castilla del Oro, en la Tierra-Firme), para que hiciesse la guerra á este Enrique. E aun despues que aquella gente llegó, un principal indio ó capitan del Enrique, llamado Tamayo, hizo çiertos saltos é daños é mató un chripstiano é á otro cortó la mano derecha é lo dexó vivo; é al mismo pobre soldado le oy yo decir despues que quando fué preso, é el Tamayo mandó á otro indio que le cortasse la mano, porque tuvo compassion dél de verle muy mozo (que á mi parescer quando yo le vi sin la mano podria aver diez é seys ó diez é siete años), él le rogó que no le cortassen la mano derecha, sino la izquierda; é el Tamayo le dixo assi: «Bachiller soys: agradeçed que no os matan é aved paciencia.» Pero estas alteraciones de los indios es poco ó ningun temor para los chripstianos en la verdad, é tienen remedio, é muy presto le tuvo este alçamiento, quando de hecho se quiso remediar; porque Su Magestad Cesárea envió á mandar que de su parte se le diesse seguro á este Enrique é á los otros indios que con él estaban rebelados, para que reduçiéndose él y ellos á su real serviçio, fuesse perdonado y bien tractado; é no queriendo venir á su obediencia por bien de paz, le fuesse fecha la guerra á fuego é á sangre muy en forma; de manera que no faltasse el castigo á proporcion de sus méritos. Y aquesta Audiencia Real entendió luego en ello, ségund Su Magestad se lo mandó, con esperança del buen subçeso que nuestro Señor dió en ello; y lo que se siguió se espeçificará en el capítulo siguiente.

Pero porque dixé de suso que de no aver fecho justicia á este caçique el teniente Pedro de Vadillo, subçedió su rebelion (assi es notorio en esta isla), paresçerá al que esto oyere que por mis pa-